

FORMULARIO 4: RESPUESTA A SOLICITUD DE CONEXIÓN

Identificación de la Solicitud de Conexión:	Número de Solicitud:	NV 2488327
	Número de Cliente:	1503485-8
	Fecha de la solicitud:	20 de Octubre de 2015
	Fecha de la respuesta:	11 de Noviembre de 2015

Datos del Solicitante

Persona natural o representante legal de persona jurídica	Nombre completo	María Ines Gómes Bradford
	R.U.N.	6.449.991-6
Persona jurídica	Razón Social	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO
	R.U.T.	61.958.500-3

Respuesta a la Solicitud de Conexión

Conexión	Ubicación geográfica del punto de conexión:	Esperanza N° 2150, San Ramón
	Propiedad empalme:	<input checked="" type="checkbox"/> Cliente <input type="checkbox"/> Empresa Distribuidora
	Capacidad del empalme:	2.500 [kW]
	Tipo de empalme:	<input checked="" type="checkbox"/> trifásico
	Opción tarifaria:	AT 4.3

Respuesta a la Solicitud de Conexión:

Capacidad Instalada Permitida	100 [kW]
Factor de potencia con el que deberá operar	1
Costo de las actividades de conexión:	\$ 10.060 neto NOTA: NO INCLUYE LOS COSTOS DE ADECUACIONES U OBRAS ADICIONALES, NI LOS VALORES ASOCIADOS AL EQUIPO DE MEDIDA

Obras Adicionales	¿Se requieren Obras Adicionales?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
	¿Se requiere modificación del empalme?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso de requerirse de Obras Adicionales y/o Adecuaciones	Descripción resumida de las Obras Adicionales y/o Adecuaciones:	-Supervisión Puesta Servicio EG \$ 10.060.- neto -Reprogramación de medidor a bidireccional \$ 13.584 neto
	Valorización:	Valor Neto \$ 23.644 (Incluye costos de las actividades de conexión + reprogramación del medidor)
	Plazo de ejecución:	10 días hábiles
	Modalidad de pago:	A convenir con cliente
Santiago, 11 de noviembre de 2015		
Lugar y fecha		VICTORIANO ESCOBAR URRUTIA Jefe Unidad de Conexiones con Red Subgerencia de Operaciones Comerciales CHILECTRA

Documentos Adjuntos:

- Modelo de Contrato en caso de requerirse de Obras Adicionales y/o Adecuaciones:
- Descripción de las partidas principales de las Obras Adicionales y/o Adecuaciones, junto a su valorización, plazo de ejecución, modalidad de pago, entre otros.